

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA  
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

En el vestíbulo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **9:47** horas del lunes **8 de mayo de 2023**, se procedió a iniciar la reunión de trabajo de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

En primera instancia, el presidente pone a consideración de las y los presentes que el Diputado Raúl Lozano Caballero ocupe la secretaría de la comisión, **aprobándose por unanimidad.**

Enseguida, se procedió a verificar el quorum inicial, contando con la presencia de las y los diputados:

	<b>Nombre</b>	<b>Asistencia Inicial</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
<b>Secretario</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

Verificado el quórum de ley conforme al párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se procedió a dar lectura al **Orden del Día** bajo el cual se llevó a cabo la reunión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Actas de sesiones anteriores
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

NÚM.	ASUNTO:
16879/ LXXVI	C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LA PROPORCIONALIDAD DE LAS PENAS DE DIVERSOS DELITOS.
15817/ LXXVI	C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES QUE UTILICEN VAPEADORES.
16859/ LXXVI	C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO I BIS TITULADO “ROBO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS MÓVILES” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 375 BIS, 375 BIS 1, 375 BIS 2, 375 BIS 3 Y 375 BIS 4; AL TÍTULO DÉCIMO NOVENO TITULADO “DELITOS EN RELACIÓN CON EL PATRIMONIO” DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL EXPEDIENTE 16859/LXXVI RELATIVO A LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16849/ LXXVI	C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE

	GARANTIZAR Y ASEGURAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS MANIFESTANTES, SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MISMOS Y SE ABSTENGAN DE TODO USO DE LA FUERZA PÚBLICA.
15318/ LXXVI	GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 444 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD.
15648/ LXXVI	C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
16745/ LXXVI	C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN N.L. PARA QUE INFORMEN LOS CRITERIOS PARA OTORGAR LOS PERMISOS DE FACTIBILIDAD, DE UNA GASERA UBICADA EN ESA MUNICIPALIDAD.
16117/ LXXVI	C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 365 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15558/ LXXVI	C. CLAUDIA TAPIA CASTELO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA PROHIBIR LA PARTICIPACIÓN DE POLICÍAS HOMBRES EN LOS OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE SE IMPLEMENTEN EN LAS MANIFESTACIONES DE GRUPOS DE MUJERES, ASÍ COMO PARA DESTITUIR A LOS ALTOS MANDOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CUANDO ORDENEN GOLPEAR O USAR LA FUERZA EN CONTRA DE MUJERES QUE EJERZAN SU DERECHO A MANIFESTARSE.
15686/ LXXVI	C. MTRO. GUILLERMO ROCHA GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 322 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL.
15918/ LXXVI	C. DR. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
16507/ LXXVI	C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 331 BIS 7 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16637/ LXXVI	C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON EL ILÍCITO DE ABUSO DE AUTORIDAD.

16638/ LXXVI	C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, INTEGRANTE DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15689/ LXXVI	C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ASIGNE UN EXPEDIENTE A LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN A LA C. HAMLET ÁLVARO CASTILLA GARCÍA, COMO CONSEJERO DENTRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15690/ LXXVI	C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ASIGNE UN EXPEDIENTE A LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL C. EDUARDO GARZA CAVAZOS, COMO CONSEJERO DENTRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15691/ LXXVI	C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ASIGNE UN EXPEDIENTE A LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN A LA C. LAURA ILEANA CAMIRO PERALES, COMO CONSEJERO DENTRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
15692/ LXXVI	C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ASIGNE UN EXPEDIENTE A LA SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL C. SERGIO ANGUIANO AYALA, COMO CONSEJERO DENTRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
16301/ LXXVI	C. LIC. LAURA ILEANA CAMIRO PERALES, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA SOLICITA SE LE CONSIDERE PARA LA CONTINUIDAD COMO INTEGRANTE DEL ACTUAL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

6. Asuntos Generales.
7. Lista de asistencia final.
8. Clausura de la reunión.

Posterior a la lectura del Orden del Día antes señalado, se sometió a consideración de las y los diputados el mismo. Antes de la votación, la Diputada Itzel Castillo solicita regresar a la comisión para mayor estudio los dictámenes con expediente legislativo **16507/LXXVI** y **15558/LXXVI**. En este sentido, se pone a consideración la solicitud antes mencionada por la Diputada Itzel Castillo, **aprobándose por unanimidad.**

La Diputada Iraís Reyes hace uso de la palabra para adelantar su voto a favor en ánimos de generar consensos, y menciona estar confundida en la solicitud de regresar a esta comisión el

dictamen con expediente legislativo 16507/LXXVI, puesto que, no entiende por qué un diputado estaría de acuerdo de derogar el delito contenido en dicha propuesta. Posteriormente, no habiendo quien más haga uso de la palabra, se pone a consideración el orden del día y se **aprueba por unanimidad** de las y los presentes.

Concluido lo anterior, se procedió con el desahogo de la lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud de que las actas fueron circuladas con más de 48 horas de anticipación a la celebración de la reunión, el Diputado Presidente Javier Caballero propuso omitir la lectura de las mismas. La propuesta fue **aprobada por unanimidad**.

Una vez aprobada por unanimidad la propuesta anteriormente mencionada y siguiendo con el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente solicitó al Secretario que ponga a consideración de las y los presentes votar el sentido de los Dictámenes en un solo bloque, esto por economía procesal, **aprobándose por unanimidad**.

Una vez aprobada la propuesta, el Diputado Presidente solicitó al Secretario que proceda con la lectura de los **proyectos de dictamen** relativos a los expedientes legislativos **16879/LXXVI, 15817/LXXVI, 16859/LXXVI, 16849/LXXVI, 15318/LXXVI, 15648/LXXVI, 16745/LXXVI, 16117/LXXVI, 15686/LXXVI, 15918/LXXVI, 16637/LXXVI, 16638/LXXVI, 15689/LXXVI, 15690/ LXXVI, 15691/ LXXVI, 15692/ LXXVI, 16301/ LXXVI**.

Una vez terminada la lectura del proemio y resolutivo de cada dictamen en cuestión. Se le da el uso de la palabra al Diputado Eduardo Gaona, quien menciona sus felicitaciones hacia la Comisión por dictaminar en temas de importancia para la sociedad. Además, manifiesta que debería hacerse una modificación o reserva al transitorio en cuestión, puesto que a este le falta especificar el medio de publicación.

Posterior a lo comentado, y no habiendo quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente solicitó al Secretario que proceda con la votación de los dictámenes.

A continuación, se muestran los sentidos de la votación nominal de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública relativa a los proyectos de dictamen correspondientes a los expedientes legislativos **16879/LXXVI, 15817/LXXVI, 16859/LXXVI, 16849/LXXVI, 15318/LXXVI, 15648/LXXVI, 16745/LXXVI, 16117/LXXVI, 15686/LXXVI, 15918/LXXVI, 16637/LXXVI, 16638/LXXVI, 15689/LXXVI, 15690/ LXXVI, 15691/ LXXVI, 15692/ LXXVI, 16301/ LXXVI.**

	<b>Nombre</b>	<b>Sentido del voto</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	A favor
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	A favor
<b>Secretario</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Sin voto
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	A favor
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	A favor

**Aprobándose por unanimidad** de las y los presentes el contenido y sentido de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes legislativos **16879/LXXVI, 15817/LXXVI, 16859/LXXVI, 16849/LXXVI, 15318/LXXVI, 15648/LXXVI, 16745/LXXVI, 16117/LXXVI, 15686/LXXVI, 15918/LXXVI, 16637/LXXVI, 16638/LXXVI, 15689/LXXVI, 15690/ LXXVI, 15691/ LXXVI, 15692/ LXXVI, 16301/ LXXVI.**

Después de haberse **aprobado** el sentido y el contenido de los dictámenes ya mencionados, se instruyó que la Secretaría Técnica de la Comisión remita al Pleno los dictámenes votados y aprobados para que continúen con su proceso legislativo, y se procedió con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales.

Al no haber ningún diputado que hiciera uso de la palabra en dicho punto del orden del día, se avanzó con el **pase de lista final**, quedando de la siguiente manera:

	<b>Nombre</b>	<b>Asistencia Inicial</b>
<b>Presidente</b>	Dip. Javier Caballero Gaona	Presente
<b>Vicepresidente</b>	Dip. Raúl Lozano Caballero	Presente
<b>Secretario</b>	Dip. Adriana Paola Coronado Ramírez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Daniel Omar González Garza	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Heriberto Treviño Cantú	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Lorena de la Garza Venecia	Ausente
<b>Vocal</b>	Dip. Ivonne Liliana Álvarez García	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Eduardo Gaona Domínguez	Presente
<b>Vocal</b>	Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre	Presente

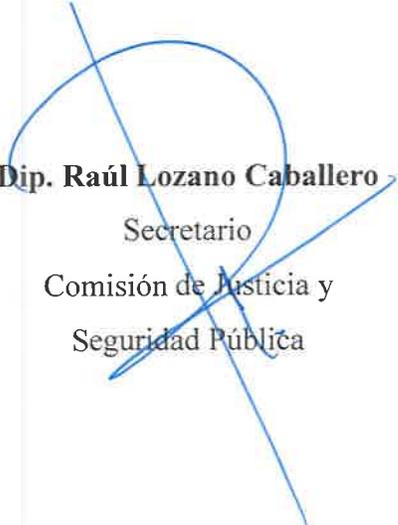
Al haber agotado el Orden del Día y no habiendo más asuntos por tratar, el Diputado Presidente dio por **clausurada la Sesión de las Comisión de Justicia y Seguridad Pública** a las **10:30 del lunes 8 de mayo de 2023**.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo establecido en el artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE



**Dip. Javier Caballero Gaona**  
Presidente  
Comisión de Justicia y  
Seguridad Pública



**Dip. Raúl Lozano Caballero**  
Secretario  
Comisión de Justicia y  
Seguridad Pública